



RESPONDIDA

Solicitud de Información N° 777 /2019

Fecha 06 / 09 /2019

Hora:.....

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellido:.....**MARA DA SILVA**.....
Tipo de Documento: ☐ CIN°.....Otro(especifique):.....
Organización: Telef./Celular:**0981-488558**.....
Domicilio: **TENIENTE DELGADO 493**.....Ciudad:.....**ASUNCION**.....
Departamento: **CAPITAL**.....Correo electrónico:.....**maradasilv@gmail.com**.....

2. DOCUMENTO SOLICITADO.

☐ Ley	☐ Resultado de votaciones
☐ Resolución	☐ Diario Sesiones
☐ Proyecto de Ley	☐ Expediente del Proyecto
☐ Dictamen de Comisión	☒ Otros

2.1 Para mejor servicio completar al menos uno de los datos requeridos

TITULO: Datos sobre biblioteca del Congreso

DESCRIPCIÓN:

Solicita datos sobre la obra de la Biblioteca del Congreso, datos de la licitación, montos, año en que empezó la construcción y año en que finalizo, ente promotor, ente ejecutor y todos los detalles que me puedan dar sobre la obra.

3. PREFERENCIA DE ENTREGA.

☐ Copia Simple	☒ Correo Electrónico
☐ Copia Autenticada	☐ Por Teléfono
☐ Soporte Magnético	☐ Retiraré de la Institución

USO INTERNO

Portal Único N° 24277

Funcionario de OAC que recibe la solicitud:.....**WILFRIDO AVALOS**.....Firma:

De conformidad a los Arts.12 y 16 de la Ley 5282/14 "DEL LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL", se remite esta solicitud a la (dependencia correspondiente).....

Recibido por.....Fecha.....Hora.....



Detalle de Solicitud

ID	Título	Realizado por	Fecha	Descripción	Estado
2427 7	Datos sobre biblioteca del Congreso	Mara Da Silva	06/09/2019	Solicito datos sobre la obra de la Biblioteca del Congreso, datos de la licitación, montos, año en que empezo la construcción y año en que finalizo, ente promotor, ente ejecutor y todos los detalles que me puedan dar sobre la obra.	RESPONDID O

Fecha	Comentario	Realizado por
09/09/2019	Estimada Mara Da Silva; En virtud al Artículo 24 del Decreto N° 4064 del 17 de septiembre de 2014, reglamentario de la Ley N° 5282/14 "De libre acceso ciudadano a la información pública", el Ministerio de Justicia deriva su solicitud de información pública a la Honorable Cámara de Senadores, institución competente en materia de su consulta. Saludos cordiales Dirección de Acceso a la Información Pública Ministerio de Justicia	Acceso a la Información Pública (Ministerio de Justicia (MJ))
20/09/2019	Señora Mara Da Silva Con relación a su pedido de Información Pública, y en cumplimiento al Art.16 de la Ley 5282/14, ésta Dependencia cumple en remitir la respuesta proveída por la Dirección General de Administración y Finanzas de la Cámara de Senadores. Saludos cordiales! Dirección General de Atención a la Ciudadanía y AIP Cámara de Senadores Contacto: (021) 4145163 - (021)4145160	Wilfrido Avalos Romero (Honorable Cámara de Senadores)